

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HBT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DETECTOR FLAT PANEL PARA EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20342046836 | Fecha de envío : | 10/08/2023 |
| Nombre o Razón social : | TECNOLOGIA ELECTROMEDICA S.A.C. | Hora de envío : | 16:30:47 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas en el literal A8 indican : ¿ Grado de Protección para Líquidos IPX 4 ¿. Actualmente diversos fabricantes del Detectores Flat Panel, cuentan con protección IPX67. De acuerdo a la norma internacional CEI 60529 de grado de protección IP: El nivel de protección IPX67 corresponde 6: protección completa contra polvo, 7: inmersión completa en agua. El nivel de protección IP 67 es superior al IP X4 . Solicitamos a Comité, considerar el nivel de protección IP 67 ,quedando la especificación A8 : Grado de Protección para Líquidos IPX4 o IPX 67

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3 Literal: A8 **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en consulta con el área usuaria acoge la consulta.La Especificación técnica quedará: A08. Grado de proyección para líquidos IPX4 o IPX67

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A08. Grado de proyección para líquidos IPX4 o IPX67

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HBT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DETECTOR FLAT PANEL PARA EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20342046836 | Fecha de envío : | 10/08/2023 |
| Nombre o Razón social : | TECNOLOGIA ELECTROMEDICA S.A.C. | Hora de envío : | 16:30:47 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas en el literal A10 indican: ¿ Router con capacidad de alcance mayor a 100 m de distancia¿. Tomando en cuenta que los diversos fabricantes de detectores flat panel, utilizan para la conexión inalámbrica, el estándar IEEE 802.11 n/ac del Detector con la computadora, para garantizar la conexión (alcance y velocidad). Solicitamos al Comité el cambio de la especificación técnica A10 por :¿ Router con capacidad de comunicación inalámbrica usando el estándar IEEE 802.11 n/ac¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capítulo 3 Literal: A10 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en consulta con el área usuaria acoge la consulta. La Especificación técnica quedará: A10. Router con capacidad de alcance mayor a 100 m de distancia o router con capacidad de comunicación inalámbrica usando el estándar IEEE802.11 n/ac/IEEE802.11 n/ac

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A10. Router con capacidad de alcance mayor a 100 m de distancia o router con capacidad de comunicación inalámbrica usando el estándar IEEE802.11 n/ac/IEEE802.11 n/ac

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HBT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DETECTOR FLAT PANEL PARA EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20342046836 | Fecha de envío : | 10/08/2023 |
| Nombre o Razón social : | TECNOLOGIA ELECTROMEDICA S.A.C. | Hora de envío : | 16:30:47 |

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas en el numeral A 17 indican : ¿ Zoom de imagen: Expansión Completa 200% , Expansión Parcial al 400% ¿. Los diversos fabricantes de Detectores Flat Panel utilizan ,software de aplicación con diversas herramientas para que el usuario pueda mejorar, procesar , las imagen adquirida ;no contando regularmente con valores específicos de expansión de la imagen o expansión de parcial. Estando presente con frecuencia las herramientas de Zoom y Magnificar. A fin de facilitar la libre concurrencia de proveedores solicitamos al Comité replantear la especificación quedando de la siguiente forma:

¿Zoom de Imagen , Magnificar la imagen.¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** capitulo 3 **Literal:** A17 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en consulta con el área usuaria acoge la consulta. La Especificación técnica quedará: A17. Zoom de imagen: Expansión completa 200%. Expansión parcial 400% o Zomm de imagen, magnificar la imagen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A17. Zoom de imagen: Expansión completa 200%. Expansión parcial 400% o Zomm de imagen, magnificar la imagen.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HBT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DETECTOR FLAT PANEL PARA EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20110133091 | Fecha de envío : | 10/08/2023 |
| Nombre o Razón social : | TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A. | Hora de envío : | 16:46:46 |

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitan: Declaración que se indique que el postor es representante autorizado en el Perú del equipo a ofertar. Se solicita aclarar que esta declaración jurada pueda ser del postor y para el perfeccionamiento de contrato del fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en consulta con el área usuaria acoge parcialmente la observación. Se agrega en Documentación obligatoria en el inciso i) Declaración jurada emitida por el postor que se indique que el postor es representante autorizado en el Perú del equipo a ofertar.

Y se aclara que para 2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO en el inciso j) se solicita el original.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

i) Declaración jurada emitida por el postor que se indique que el postor es representante autorizado en el Perú del equipo a ofertar.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HBT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DETECTOR FLAT PANEL PARA EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20110133091 | Fecha de envío : | 10/08/2023 |
| Nombre o Razón social : | TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A. | Hora de envío : | 16:46:46 |

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitan: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN del personal programado en el área usuaria y personal de mantenimiento con un número mínimo de 6 sesiones de acuerdo a la complejidad del equipo. No obstante, esto no está claro como sustentarlo, por lo que se solicita aclarar que pueda sustentarse con una declaración jurada del postor. Asimismo, para el perfeccionamiento de contrato tener en cuenta que cada fabricante maneja su modelo por lo que bastaría que sea emitido por el fabricante e indique una cantidad de días en capacitación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en consulta con el área usuaria aclara su observación que en el ítem 2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, se encuentra lo observado en el inciso p) donde se solicita Declaración Jurada y/o Carta de Compromiso suscrita por el postor y/o su Representada Legal y se indica que esta declaración debe manifestar el compromiso de brindar la debida capacitación técnica al personal del Hospital Belén de Trujillo, también se detalla la cantidad mínima de sesiones que deben realizar la capacitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HBT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DETECTOR FLAT PANEL PARA EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20110133091 | Fecha de envío : | 10/08/2023 |
| Nombre o Razón social : | TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A. | Hora de envío : | 18:38:20 |

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitan A08. Grado de protección contra líquidos IPX4. Nuestra casa fabricante ha desarrollado una tecnología de grado de protección contra líquidos IP56. Por pluralidad de postores e solicita aceptar nuestra petición

A08. Grado de protección contra líquidos IPX4 y/o IP56

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en consulta con el área usuaria acoge parcialmente la observación. La Especificación técnica quedará: A08. Grado de protección para líquidos IPX4 o IPX67

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A08. Grado de protección para líquidos IPX4 o IPX67

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HBT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DETECTOR FLAT PANEL PARA EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

Ruc/código : 20110133091

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.

Fecha de envío : 10/08/2023

Hora de envío : 18:38:20

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

1.9 Plazo de entrega

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de Quince (15) días calendarios siguientes al perfeccionamiento del contrato incluido instalación, prueba y marcha del equipo, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

En la actualidad los tiempos de fabricación, importación y traslado de los equipos biomédicos están alargados por diversas situaciones logísticas y alta demanda, sumado a ellos los trámites de desaduanaje que prolongan los tiempos de entrega de los equipos. Por lo que solicitamos una ampliación en el tiempo de entrega.

1.9 Plazo de entrega

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de Quince (15) días calendarios siguientes al perfeccionamiento del contrato incluido instalación, prueba y marcha del equipo, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en consulta con el área usuaria acoge la consulta por lo cual se amplía el plazo de Treinta (30) días calendarios siguientes al perfeccionamiento del contrato incluido instalación, prueba y marcha del equipo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de Treinta (30) días calendarios siguientes al perfeccionamiento del contrato incluido instalación, prueba y marcha del equipo, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.